

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

**Nombre de la entidad.**

Dlen S.A.

**RUC de la entidad.**

0992335424001

**Domicilio de la entidad.**

Km 2 1/2, vía Samborondón Edificio Samborondón Plaza, Provincia del Guayas - Ecuador.

**Forma legal de la entidad.**

Sociedad Anónima.

**País de incorporación de la entidad.**

Ecuador.

**Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

Dlen S.A. (en adelante “la Compañía”), fue constituida en marzo del 2003 como una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en el cantón Samborondón. Su objeto principal es la transportación marítima y cabotaje de combustible, la cual se desarrolla a nivel nacional. Sus accionistas son: Comercialpetro S.A. y Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, con una participación del 52% y 48% respectivamente.

**Otra información.**

Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía cuenta con 1 embarcación (Libertad III), que es arrendada a Corpetrolsa S.A. (compañía relacionada), para el servicio de transporte de hidrocarburos (Nota 22). Adicionalmente mantiene remolcadores y propulsores denominados Camila, Camila II e Isabela y dos lanchas Miss Debby y Miss Debby II. Para el año 2019, adquirió dos remolcadores denominados Nanda e Isabela II; para prestar el servicio de remolcaje de las embarcaciones.

**Situación económica del país.**

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios;

## **Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

### **2. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

### **3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la sección 3 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

### **4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019, y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros:

#### **4.1. Bases de presentación.**

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019, así como por la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 28 de diciembre de 2017, respecto al uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, lo cual difiere a lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016, que indica que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

## **Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

### **4.2. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

### **4.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

### **4.4. Efectivo y bancos.**

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

### **4.5. Instrumentos financieros.**

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

#### **Activos financieros:**

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

### Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

### Deterioro de activos financieros.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La Compañía evalúa el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual: (a) todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y (b) otros activos financieros que son significativos individualmente.

La Compañía evalúa el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

### Aumento significativo en el riesgo de crédito.

La Compañía cuenta con evidencia objetiva de que sus activos financieros están deteriorados, con base a:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c. El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

- e. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

### Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

### Baja en cuentas de activos financieros.

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI), la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados acumulados.

### **Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.**

#### Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

#### Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

#### Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

#### Baja en cuentas de pasivos financieros.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

### 4.5.1 Reconocimiento y medición posterior.

#### Reconocimiento.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

#### Medición inicial.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

#### Medición posterior.

- (a) Préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de las cuentas por cobrar no relacionados, a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar.

- (b) Pasivos financieros no derivados.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 60 días.

- (ii) Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro "Gastos Financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro "Obligaciones con instituciones financieras".

### 4.6. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/ o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo, el cual incluye precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo del inventario se determina por el método promedio ponderado y se mide al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado con el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

### 4.7. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual genera beneficios económicos futuros.

### 4.8. Propiedades, embarcaciones y equipos.

En este grupo contable se registra todos los bienes tangibles adquiridos para su uso en la producción o suministros de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y solo sí: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Medición inicial.- las propiedades, embarcaciones y equipos se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, embarcaciones y equipos, se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, excepto el terreno que se mide por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, embarcaciones y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil en años	Valor residual
Edificios	20 a 55 años	(*)
Embarcaciones	(1) 17 años	(*)
Embarcaciones – Dique	(1) 2.5 años	(*)
Remolcadores	14 a 42 años	(*)
Vehículos	5 años	(*)
Equipo de computación	3 años	(*)

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

- (1) Incluidos en el rubro de embarcaciones y similares.
- (\*) A criterio de la Administración y en función a la política contable establecida por la Compañía, utiliza estos activos hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

### 4.9. Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

### 4.10. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, entre otros); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa,

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

### 4.11. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito).

### 4.12. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende al 25% Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

- 
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

### 4.13. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran el superávit por revaluación de propiedades, embarcaciones y equipos y los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo y no han sido objeto de absorción por Resolución de la Junta General de Accionistas.

### 4.14. Ingresos por ventas.

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño. Se reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Venta de servicios: los ingresos por la prestación de servicios de transporte y cabotaje de combustible, servicios de transportes prácticos y servicios de remolcadores se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### 4.15. Gastos.

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

### 4.16. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente; sin embargo, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

### 4.17. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

## 5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables. - El importe del deterioro es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito del activo financiero.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora de activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la Sección 27 de NIIF para PYMES. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Quando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos. - en ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

### 6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía, la cual revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

#### **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuanto este incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 10 y 29),

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, entre otras.

**Riesgo de liquidez.**

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<b><u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u></b>		
Cuentas por pagar no relacionadas	1,415,236	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,137,766	-
Obligaciones financieras	1,612,150	8,304,198
Obligaciones con terceros	699,344	5,977,527
Otras cuentas por pagar	182,369	-
	<b>6,046,865</b>	<b>14,281,725</b>
<b><u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u></b>		
Cuentas por pagar no relacionadas	59,827	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,413,784	1,034,864
Obligaciones financieras	463,437	2,616,241
Otras cuentas por pagar	27,627	-
	<b>1,964,675</b>	<b>3,651,105</b>

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Total pasivos	21,989,836	6,086,211
Menos efectivo y bancos	137,063	8,626
Total deuda neta	21,852,773	6,077,585
Total patrimonio neto	9,422,111	6,697,393
Índice de deuda - patrimonio neto	231,93%	90.75%

**Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de  $\pm 0.50\%$  situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

**7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable	
			con cambios en resultados	A costo amortizado
Activos financieros	Efectivo y bancos	Saldos en bancos	-	137,063
	Cuentas por cobrar no relacionadas	Corriente	-	1,181,337
	Otras cuentas por cobrar	Corriente	-	59,021
Otros pasivos financieros	Obligaciones financieras	Corrientes	-	1,612,150
	Cuentas por pagar no relacionadas	No corrientes	-	8,304,198
	Cuentas por pagar a partes relacionadas	Corriente	-	1,415,236
	Obligaciones con terceros	Corriente	-	2,137,766
	Otras cuentas por pagar	Corriente	-	699,344
			-	5,977,527
			-	182,369

**8. TRANSICIÓN A NIIF PARA PYMES.**

La Compañía, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 13 de septiembre de 2019, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), con un período de transición que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, y aplicación total a partir del 01 de enero de 2019.

**8.1. Bases de la transición a las NIIF.**

El juego completo de estados financieros de la Compañía, corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). La Compañía aplicó la Sección 35 de la NIIF para PYMES al preparar sus estados financieros.

El diagnóstico de aplicación de NIIF para PYMES fue aprobado por el Directorio de la Compañía, con fecha 19 de diciembre de 2019.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

**8.1.1 Aplicación de la Sección 35 de NIIF para Pymes.**

La fecha de transición de la Compañía es el 01 de enero de 2018. La Compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF para PYMES a dicha fecha. La fecha de plena adopción de las NIIF para PYMES para la Compañía es el 01 de enero de 2019.

**8.1.2 Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) y Normas Internacionales de Información Financiera Completas.**

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran que no existió efecto en la transición a las NIIF para PYMES en la Compañía:

- Conciliación del Estado Situación Financiera al 31 diciembre de 2018.
- Conciliación del Estado Situación Financiera al 01 enero de 2018.
- Conciliación del Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2018.

**Conciliación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018.**

Por los años terminados en,	Saldo NIIF completas al 31-Dic-2018	Efecto transición a las NIIF para las PYMES	Saldos NIIF para PYMES al 31-Dic-2018
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y bancos	8,626	-	8,626
<b>Activo financiero</b>			
Cuentas por cobrar no relacionadas	303,729	-	303,729
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	210,627	-	210,627
Anticipos a proveedores	94,530	-	94,530
Otras cuentas por cobrar	42,362	-	42,362
Activos por impuestos corrientes	153,966	-	153,966
Inventarios	310,241	-	310,241
Gastos pagados por anticipado	73,507	-	73,507
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1,197,588</b>	<b>-</b>	<b>1,197,588</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, embarcaciones y equipos	11,585,277	-	11,585,277
Activos por impuestos diferidos	611	-	611
Otros activos no corrientes	128	-	128
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>11,586,016</b>	<b>-</b>	<b>11,586,016</b>
<b>Total activos</b>	<b>12,783,604</b>	<b>-</b>	<b>12,783,604</b>
<i>Suman y pasan...</i>	<i>12,783,604</i>	<i>-</i>	<i>12,783,604</i>

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Por los años terminados en,	Saldo NIIF completas al 31-Dic-2018	Efecto transición a las NIIF para las PYMES	Saldos NIIF para PYMES al 31-Dic-2018
<i>Suman y vienen...</i>	12,783,604	-	12,783,604
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar no relacionadas	59,827	-	59,827
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,413,784	-	1,413,784
Otras cuentas por pagar	27,627	-	27,627
Obligaciones financieras	463,437	-	463,437
Beneficios a empleados	164,613	-	164,613
Pasivos por impuestos corrientes	35,678	-	35,678
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>2,164,966</b>	-	<b>2,164,966</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones financieras	2,616,241	-	2,616,241
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,034,864	-	1,034,864
Obligaciones por beneficios definidos	62,486	-	62,486
Impuestos diferidos	207,654	-	207,654
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>3,921,245</b>	-	<b>3,921,245</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>6,086,211</b>	-	<b>6,086,211</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	260,000	-	260,000
Reserva legal	37,654	-	37,654
Otros resultados integrales	4,356,731	-	4,356,731
Resultados acumulados	2,043,008	-	2,043,008
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>6,697,393</b>	-	<b>6,697,393</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>	<b>12,783,604</b>	-	<b>12,783,604</b>

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

## Conciliación del Estado de Situación Financiera al 01 de enero de 2018.

	Saldo NIIF completas al 01-Ene-2018	Efecto transición a las NIIF para las PYMES	Saldos NIIF para PYMES al 01-Ene-2018
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y bancos	8,125	-	8,125
<b>Activos financieros</b>			
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	297,374	-	297,374
Anticipos a proveedores	30,230	-	30,230
Otras cuentas por cobrar	10,915	-	10,915
Activos por impuestos corrientes	2,761	-	2,761
Inventarios	109,184	-	109,184
Gastos pagados por anticipado	22,378	-	22,378
<b>Total activos corrientes</b>	<b>480,967</b>	<b>-</b>	<b>480,967</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, embarcaciones y equipos	2,542,596	-	2,542,596
Activos por impuestos diferidos	4,301	-	4,301
Otros activos no corrientes	128	-	128
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>2,547,025</b>	<b>-</b>	<b>2,547,025</b>
<b>Total activos</b>	<b>3,027,992</b>	<b>-</b>	<b>3,027,992</b>
<i>Suman y pasan...</i>	<i>3,027,992</i>	<i>-</i>	<i>3,027,992</i>

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

	Saldo NIIF completas al 01-Ene-2018	Efecto transición a las NIIF para las PYMES	Saldos NIIF para PYMES al 01-Ene-2018
<i>Suman y vienen...</i>	3,027,992	-	3,027,992
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar no relacionadas	112,108	-	112,108
Cuentas por pagar a partes relacionadas	355,795	-	355,795
Otras cuentas por pagar	14,627	-	14,627
Beneficios a empleados	84,831	-	84,831
Pasivos por impuestos corrientes	11,334	-	11,334
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>578,695</b>	-	<b>578,695</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones por beneficios definidos	60,044	-	60,044
Impuestos diferidos	198,309	-	198,309
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>258,353</b>	-	<b>258,353</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>837,048</b>	-	<b>837,048</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	260,000	-	260,000
Reserva legal	22,108	-	22,108
Otros resultados integrales	35,494	-	35,494
Resultados acumulados	1,873,342	-	1,873,342
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2,190,944</b>	-	<b>2,190,944</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>	<b>3,027,992</b>	-	<b>3,027,992</b>

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

## Conciliación del Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2018.

Por los años terminados en,	Saldo NIIF completas al 31-Dic-2018	Efecto transición a las NIIF para las PYMES	Saldos NIIF para PYMES al 31-Dic-2018
Ingresos por actividades ordinarias	3,851,151	-	3,851,151
<b>Gastos:</b>			
Gastos de administración	(1,593,277)	-	(1,593,277)
Gastos ventas	(1,810,856)	-	(1,810,856)
<b>Utilidad operacional</b>	447,018	-	447,018
Gastos financieros	(211,482)	-	(211,482)
Otros ingresos	24,850	-	24,850
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	260,386	-	260,386
<b>Impuesto a la renta:</b>			
Impuesto a la renta corriente	(62,139)	-	(62,139)
Efecto de impuestos diferidos	(13,035)	-	(13,035)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	185,212	-	185,212
<b>Otro resultado integral:</b>			
<u>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</u>			
Superávit por revaluación de propiedades, embarcaciones y equipos	4,320,148	-	4,320,148
Ganancias actuariales	1,089	-	1,089
	4,321,237	-	4,321,237
<b>Resultado integral total del año</b>	4,506,449	-	4,506,449

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

**9. EFECTIVO Y BANCOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Cajas	2,054	2,054
Bancos	(1) 135,009	6,572
	<u>137,063</u>	<u>8,626</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, bancos representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

**10. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Cientes	<u>1,181,337</u>	<u>303,729</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan facturas por servicios de transporte y cabotaje de combustible, servicios de transportes prácticos y servicios de remolcadores, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos promedios de 90 días.

Un detalle de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar clientes, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	10,838	-	-	-
De 1 a 90 días	932,572	-	235,715	-
De 91 a 180 días	202,427	-	42,985	-
De 181 a 360 días	34,749	-	25,029	-
Más de 361 días	751	-	-	-
	<u>1,181,337</u>	<u>-</u>	<u>303,729</u>	<u>-</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

**11. ANTICIPOS A PROVEEDORES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Astilleros Navales Ecuatorianos - Astinave EP -	161,482	25,052
Cuisinett S.A.	80,000	-
Núñez Jarrin Alexandra Maritza	56,500	-
Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP		
Petroecuador	47,074	9,978
Moran Velásquez Guillermo Marcelo	28,500	-
Moncada Romero Braulio Antonio	20,000	-
Moreno Maria Cristina	10,000	10,000
Cadena & Abogados Cía. Ltda.	-	30,000
Otros	38,669	19,500
	<b>467,197</b>	<b>94,530</b>

**12. INVENTARIOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Repuestos	(1)	404,945	260,089
En tránsito	(2)	598,516	50,152
		<b>1,003,461</b>	<b>310,241</b>

(1) Corresponde a los inventarios de repuestos y materiales que serán utilizados para el mantenimiento de la embarcación del Buque Libertad III, remolcadores y lanchas.

(2) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a repuestos en tránsito que serán utilizados para embarcaciones por US\$152,578.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

**13. PROPIEDADES, EMBARCACIONES Y EQUIPOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b><u>Propiedades, embarcaciones y equipos, neto:</u></b>			
Terrenos	(1)	5,546,437	5,546,437
Edificios		68,204	-
Embarcaciones y similares	(1)(2)	972,831	1,081,666
Vehículos		171,292	162,505
Remolcadores y lanchas	(3)	19,218,032	4,496,228
Equipos de computación		19,961	7,409
Otros activos		93,480	50,135
Construcciones en curso		1,993,361	240,897
		<b>28,083,598</b>	<b>11,585,277</b>

Un resumen del costo de propiedades, embarcaciones y equipos, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b><u>Propiedades, embarcaciones y equipos, costo:</u></b>			
Terrenos		5,546,437	5,546,437
Edificios		69,953	-
Embarcaciones y similares		3,180,120	3,180,120
Vehículos		337,186	289,044
Remolcadores y lanchas		19,542,284	4,545,840
Equipos de computación		30,769	10,870
Otros activos		141,118	76,863
Construcciones en curso		1,993,361	240,897
		<b>30,841,228</b>	<b>13,890,071</b>

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un resumen de la depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b><u>Propiedades, embarcaciones y equipos, depreciación:</u></b>		
Edificios	1,749	-
Embarcaciones y similares	2,207,289	2,098,454
Vehículos	165,894	126,539
Remolcadores y lanchas	324,252	49,612
Equipos de computación	10,808	3,461
Otros activos	47,638	26,728
	<b>2,757,630</b>	<b>2,304,794</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene en garantía una hipoteca abierta sobre los solares 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 1 sector 22 (Punta Murciélagos) en el cantón la Libertad por US\$7,704,542; así como una hipoteca naval abierta sobre la embarcación denominada Libertad II, por US\$1,649,700; a la Corporación Financiera Nacional B.P. por la obligación adquirida con dicha institución financiera (Nota 15, numeral 1).
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene en garantía el buque tanquero Libertad III por US\$1,615,090 al Banco del Pacífico S.A. por la obligación adquirida con dicha institución financiera (Nota 15, numeral 2).
- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene en garantía los remolcadores Camila II, Mis Debby II y Mis Debby por US\$3,007,478 al Banco Bolivariano C.A. por las obligaciones adquiridas con dicha institución financiera (Nota 15, numeral 3).

Los movimientos de las propiedades, embarcaciones y equipos, fueron como sigue:

# DLEN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Expresadas en U.S. dólares)

Concepto	Terrenos	Edificios	Embarcaciones y similares	Vehículos	Remolcadores y lanchas	Equipos de computación	Construcciones		Total
							Otros	en curso (1)	
<b>Diciembre 31., 2019:</b>									
Saldo Inicial	5,546,437	-	1,081,666	162,505	4,496,228	7,409	50,135	240,897	11,585,277
Adiciones (1)	-	-	-	48,142	14,924,191	19,899	64,255	1,894,670	16,951,157
Activación	-	69,953	-	-	72,253	-	-	(142,206)	-
Gasto de depreciación	-	(1,749)	(108,835)	(39,355)	(274,640)	(7,347)	(20,910)	-	(452,836)
<b>Saldo final</b>	<b>5,546,437</b>	<b>68,204</b>	<b>972,831</b>	<b>171,292</b>	<b>19,218,032</b>	<b>19,961</b>	<b>93,480</b>	<b>1,993,361</b>	<b>28,083,598</b>
<b>Diciembre 31., 2018:</b>									
Saldo Inicial	1,226,289	-	1,264,605	-	-	1,208	50,494	-	2,542,596
Adiciones (1)	-	-	-	29,676	9,297	1,922	-	4,952,065	4,992,960
Revaluación (2)	4,320,148	-	-	-	-	-	-	-	4,320,148
Activación	-	-	-	159,368	4,536,543	5,882	9,375	(4,711,168)	-
Gasto de depreciación	-	-	(182,939)	(26,539)	(49,612)	(1,603)	(9,734)	-	(270,427)
<b>Saldo final</b>	<b>5,546,437</b>	<b>-</b>	<b>1,081,666</b>	<b>162,505</b>	<b>4,496,228</b>	<b>7,409</b>	<b>50,135</b>	<b>240,897</b>	<b>11,585,277</b>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

- (1) Corresponde principalmente a costos incurridos en el remolcador Albacora por US\$930,000, del dique Libertad III por US\$733,035 y Colosus por US\$133,829, (en el 2018, corresponde principalmente a las adquisiciones de remolcadores y propulsores denominados Camila I, Camila II e Isabela por importe de US\$3,631,000). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, la Compañía adquirió dos remolcadores denominados Nanda por US\$8,628,104 e Isabella II, por US\$6,119,266.
- (2) Durante el año 2018, la Compañía revaluó varios terrenos en Punta Murciélago ubicado en la Provincia de Santa Elena. El efecto tuvo su contrapartida en la cuenta de patrimonio – otros resultados integrales (ver Nota 21).

**14. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proveedores	(1)	1,415,236	59,827

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a valores pendientes de pago por compra de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen fecha de vencimiento hasta 90 días.

**15. OBLIGACIONES FINANCIERAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Tasa anual	Vencimientos hasta	Diciembre 31, 2019	
			Porción corriente	Largo plazo
Bancos locales (1)(2) y (3)	7.75% al 9.76%	Dic-2033	1,612,150	8,304,198
			<b>1,612,150</b>	<b>8,304,198</b>
			Diciembre 31, 2018	
	Tasa anual	Vencimientos hasta	Porción corriente	Largo plazo
Bancos locales (1)(2)	7.75% al 9.76%	Julio-2025	375,946	2,616,241
Sobregiros bancarios	-	-	87,491	-
			<b>463,437</b>	<b>2,616,241</b>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene en garantía los solares 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 de la manzana 1 sector 22 (Punta Murciélago) en el cantón la Libertad y una hipoteca naval abierta sobre la embarcación denominada Libertad II por la obligación adquirida con una institución financiera local (Nota 13, numeral 1).
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene en garantía el buque tanquero Libertad III por la obligación adquirida con una institución financiera local (Nota 13, numeral 2).
- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene en garantía los remolcadores Camila II, Mis Debby II y Mis Debby por la obligación adquirida con una institución financiera local (Nota 13, numeral 3).

Un detalle por vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo, fue como sigue:

Años	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
2020	-	425,141
2021	895,769	431,483
2022	926,696	462,410
2023	960,782	496,495
2024	1,009,059	544,774
2025	758,914	255,938
2026	464,286	-
2027	464,286	-
2028	464,286	-
2029	464,286	-
2030	464,286	-
2031	502,976	-
2032	464,286	-
2033	464,286	-
	<b>8,304,198</b>	<b>2,616,241</b>

**16. OBLIGACIONES CON TERCEROS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Tasa Anual	Vencimientos hasta	Diciembre 31, 2019	
				Porción corriente	Largo plazo
Damen Customer Finance B.V.	(1)	4.90%	Sept-2026	699,344	4,196,064
Suisen C.V.	(2)	-	-	-	1,781,463
				<b>699,344</b>	<b>5,977,527</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene firmado un acuerdo de pago con Damen Customer Finance B.V. por la adquisición de un remolcador denominado Isabela II, cuyo monto original fue US\$6,119,266 y sobre el cual se ha cancelado US\$1,223,853, quedando pendiente de cancelar el 80% del monto total.

Un detalle por vencimiento de las obligaciones mantenidas con Damen Customer Finance B.V. a largo plazo, fue como sigue:

Años	Diciembre 31, 2019
2021	699,344
2022	699,344
2023	699,344
2024	699,344
2025	699,344
2026	699,344
	<b>4,196,064</b>

- (2) Durante el 2019, la Compañía firmo dos convenios de “cesión de derechos” con Damen Customer Finance B.V., sobre la deuda de un remolcador adquirido en octubre de 2019 por US\$814,936 y con Damen Shipyards Georinchem B.V. sobre la deuda de un remolcador adquirida en junio de 2019 por US\$966,527; por la cual Dlen S.A. acepta la presente cesión y reconoce como su nuevo acreedor a la compañía Suisen C.V.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

**17. BENEFICIOS A EMPLEADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Beneficios de ley a empleados	100,624	73,690
Obligaciones con el IESS y otros	112,819	44,973
Participación a trabajadores por pagar (1)	658,161	45,950
	<u>871,604</u>	<u>164,613</u>

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	45,950	36,863
Provisión del año	658,030	45,950
Ajustes	131	-
Pagos	(45,950)	(36,863)
Saldo final	<u>658,161</u>	<u>45,950</u>

**18. IMPUESTOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	-	114,369
Impuesto al valor agregado anticipado	84,875	-
Retenciones en la fuente impuesto al valor agregado	77,899	39,597
	<u>162,774</u>	<u>153,966</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	458,622	-
Retenciones en la fuente de impuesto renta	14,957	1,905
Retenciones en la fuente de impuesto valor agregado	14,684	1,531
Impuesto al valor agregado por pagar	54,340	32,242
	<u>542,603</u>	<u>35,678</u>

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Conciliación del impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	3,728,832	260,386
(Más) gastos no deducibles	306,166	45,195
Reverso de diferencia temporarias	(1) 95,409	(57,024)
<b>Utilidad gravable</b>	<b>4,130,407</b>	<b>248,557</b>
Impuesto a la renta afectado por el 25%	1,032,602	62,139
Impuesto a la ganancia causado	1,032,602	62,139
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	-	27,122
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	<b>1,032,602</b>	<b>62,139</b>

- (1) Corresponde a la reversión de diferencias temporarias, relacionadas principalmente con el costo atribuido de las propiedades, embarcaciones y equipos.

Los movimientos de impuesto a la renta (crédito tributario) de impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Impuesto a la renta corriente	1,032,602	62,139
<b>Menos:</b>		
Anticipo del impuesto a la renta del año	-	(9,122)
Retenciones en la fuente del año	(459,611)	(167,386)
Retenciones en la fuente de años anteriores	(114,369)	-
Saldo por pagar (a favor)	<b>458,622</b>	<b>(114,369)</b>

## ASPECTOS TRIBUTARIOS.

### Tarifa de impuesto a la renta

#### Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa del 25%

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,310 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

#### Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/ o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia debido a que el monto de sus operaciones no excede el límite establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI); sin embargo, tiene la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas en la fecha definida por el ente de control tributario.

---

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realizan las siguientes reformas tributarias:

**1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas**

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

**2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.**

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola.
  - Oleo química.
  - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales.
  - Exportación de servicios.
  - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea.
  - Eficiencia energética.
  - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
  - Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo.
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/ o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
  - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

- Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
  - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l) Tarifa 0%de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0%de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

**3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador**

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
- Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
  - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
  - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

**4. Disposiciones**

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

**Impuesto a la renta**

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25% si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
  - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
  - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícolas, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
  - c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

**Impuesto al valor agregado**

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.

- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

#### **Impuesto a los consumos especiales**

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

#### **Impuesto a la salida de divisas**

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

#### **Otras reformas**

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

**19. IMPUESTOS DIFERIDOS.**

Los saldos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Beneficios a empleados	3,866	611
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, embarcaciones y equipos	183,800	207,654

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2019:</u>				
Propiedades, embarcaciones y equipos	19,735,809	20,471,010	-	(735,201)
Beneficios a empleados	47,776	63,240	-	(15,464)
	19,783,585	20,534,250		(750,665)
<u>Diciembre 31, 2018:</u>				
Propiedades, embarcaciones y equipos	5,392,206	(6,222,820)	-	(830,614)
Beneficios a empleados	60,043	(62,487)	-	(2,444)
	5,452,249	(6,285,307)	-	(833,058)

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

Los movimientos de activos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / reversados en el año	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u>				
Propiedades, embarcaciones y equipos	207,654	-	(23,854)	183,800
Beneficios a empleados	(611)	-	(3,255)	(3,866)
	<u>207,043</u>	<u>-</u>	<u>(27,109)</u>	<u>179,934</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>				
Propiedades, embarcaciones y equipos	198,309	-	9,345	207,654
Beneficios a empleados	(4,301)	-	3,690	(611)
	<u>194,008</u>	<u>-</u>	<u>13,035</u>	<u>207,043</u>

**20. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal	(1)	30,362	30,810
Desahucio	(2)	32,877	31,676
		<u>63,239</u>	<u>62,486</u>

**Jubilación patronal.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	30,810	22,394
Costo laboral por servicios actuales	8,435	5,546
Costo financiero	2,378	1,850
(Ganancias) pérdidas actuariales	(6,595)	4,705
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(4,666)	(3,685)
Saldo final	30,362	30,810

**Bonificación por desahucio.-** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	31,676	37,650
Costo laboral por servicios actuales	6,921	4,102
Costo financiero	2,396	3,064
Pérdidas (ganancias) actuariales	5,216	(5,794)
Beneficios pagados	(13,332)	(7,346)
Saldo final	32,877	31,676

Los principales supuestos actuariales usados, fueron los siguientes:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de rotación	27.27%	26.24%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	1.50%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(1,802)	(451)
Impacto %en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-6%	-1%
Variación OBD (tasa de descuento -0.5%)	1,944	487
Impacto %en el OBD (tasa de descuento -0.5%)	6%	1%
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	2,067	571
Impacto %en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	7%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(1,925)	(535)
Impacto %en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-6%	-2%
<u>Rotación</u>		
Variación OBD (Rotación + 0.5%)	(855)	691
Impacto %en el OBD (Rotación + 0.5%)	-3%	2%
Variación OBD (Rotación -0.5%)	882	(668)
Impacto %en el OBD (Rotación -0.5%)	3%	-2%

**21. PATRIMONIO.**

**Capital social.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$260,000 y está constituido por 260.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

**Reserva legal.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Otros Resultados Integrales.**

Corresponde al superávit por revaluación de propiedades, embarcaciones y equipos y los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de beneficios.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

**Utilidades Retenidas.**

Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

**Provenientes de la adopción de las NIIF para PYMES.**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” para PYMES que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción a las “NIIF” para PYMES, que generaron un saldo acreedor de US\$1,603,305, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**22. VENTAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Servicios de remolcadores	8,202,171	704,305
Servicios de transporte prácticos	1,522,445	1,080,996
Servicios de transporte y cabotaje de combustible	1,050,000	1,800,000
Servicios de transporte de lanchas	938,315	96,390
Otros	269,401	169,460
	<b>11,982,332</b>	<b>3,851,151</b>

**23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldo, salarios y demás remuneraciones	1,430,114	678,399
Participación a trabajadores	658,030	45,950
IVA Gastó	516,981	206,596
<i>Suman y pasan:...</i>	<b>2,605,125</b>	<b>930,945</b>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<i>Suman y vienen:...</i>	2,605,125	930,945
Depreciación`	452,836	270,503
Gastos no deducibles	259,147	28,202
Beneficios sociales e indemnizaciones	252,240	131,086
Seguros y reaseguros	201,095	38,368
Impuestos contribuciones y otros	45,933	2,938
Servicios de terceros	32,760	79,758
Honorarios, comisiones y dietas	15,760	8,856
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	7,464	4,272
Otros gastos	187,159	98,349
	<b>4,059,519</b>	<b>1,593,277</b>

**24. GASTOS DE VENTAS**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Servicios terceros	1,938,597	965,094
Combustibles	676,563	281,072
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	600,211	175,180
Mantenimiento y reparaciones	523,009	210,702
Lubricantes	93,314	14,380
Suministro de oficina	88,565	61,988
Transporte	61,947	26,916
Notarios y registradores de la propiedad	54,775	3,731
Impuestos contribuciones y otros	54,257	18,747
Promoción y publicidad	37,283	23,873
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	15,164	9,046
Otros	47,543	20,127
	<b>4,191,228</b>	<b>1,810,856</b>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

**25. GASTOS FINANCIEROS.**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		<u>Años terminados en,</u>	
		<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
		<u>31, 2019</u>	<u>31, 2018</u>
Intereses y comisiones sobre préstamos	(1)	677,105	200,740
Servicios y gastos bancarios		11,567	10,742
		<u>688,672</u>	<u>211,482</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente los intereses generados sobre las obligaciones financieras mantenidas con la Corporación Financiera Nacional por US\$319,344; Banco del Pacífico por US\$198,697; Banco Bolivariano por US\$73,734 y Damen Customer Finance por US\$90,035. Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente los intereses generados sobre las obligaciones financieras mantenidas con el Banco Bolivariano C.A. y Banco del Pacífico S.A. (Ver Nota 15 y 16).

**26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS.**

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a partes y compañías relacionadas, fueron como sigue:

				<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>31, 2019</u>	<u>31, 2018</u>		
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
<u>a compañías relacionadas</u>					
Servamain S.A.	Cliente	Comercial	-	210,627	
<u>Cuentas por pagar:</u>					
<u>a partes relacionadas</u>					
Corpetrolsa S.A.	Proveedor	Comercial	2,089,187	1,413,784	
Servamain S.A.	Proveedor	Comercial	48,579	-	
Vicente Bustos Peñaherrera	Accionista	Préstamo (1)	-	1,034,864	
			<u>2,137,766</u>	<u>2,448,648</u>	

(1) Corresponde al saldo del préstamo recibido por el accionista por US\$1,164,864, originado por los pagos que éste realizó a un proveedor del exterior por la compra de unos remolcadores, dicho préstamo no devenga intereses y no tiene fecha de vencimiento establecida. Durante el año 2019, esta obligación fue cancelada.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

**Transacciones**

Durante los años 2019 y 2018, las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas, fueron como siguen:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<b><u>Ingresos:</u></b>				
Corpetrolsa S.A.	Cliente	Comercial	1,175,986	1,968,771
Servamain S.A.	Cliente	Comercial	160,085	134,540
		(1)	1,336,071	2,103,311
<b><u>Gastos:</u></b>				
Corpetrolsa S.A.	Proveedor	Comercial	499,595	292,921
Servamain S.A.	Proveedor	Comercial	15,607	22,929
			515,202	315,850

(1) Corresponde principalmente a los ingresos generados por el servicio de transporte marítimo (Nota 27 literal a).

**27. CONTRATOS.**

A continuación, se detalla un resumen del principal contrato vigente celebrado por la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- a) Contrato para la prestación del servicio de transporte marítimo de productos derivados de petróleo (Fuel Oil y Diesel) a los buques clientes de Corpetrolsa S.A. bajo la modalidad de "Time Charter".-

El 20 de diciembre de 2019, se firmó el contrato para la prestación del servicio de transporte marítimo entre la Compañía y su relacionada Corpetrolsa S.A. Dlen S.A. (contratista) se compromete y obliga a poner el buque tanque "Libertad III" a disposición de la Arrendataria.

El valor establecido del arrendamiento es indeterminado y corresponde a todos los servicios retribuidos a Dlen S.A., relacionados con el mantenimiento, operación, seguimiento, certificación, aprobación y control de la nave. La vigencia del contrato es de cinco años desde la suscripción del mismo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el servicio de transporte marítimo a Corpetrolsa S.A. representó US\$1,050,000 y US\$1,800,000, respectivamente.

**28. CONTINGENTES.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantenía juicios como demandado y/ o demandante.

**29. SANCIONES.**

**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

De acuerdo a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 de 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Adicionalmente, posteriormente al estado de emergencia se existen ciertas medidas dentro de las cuales se encuentra la restricción de movilidad, esta restricción genera que las operaciones de las Compañías en el Ecuador se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de reestructuración de sus operaciones administrativas, financieras y comerciales que le permitan estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros del año 2020.

**31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 6 de abril de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

---